ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá 1 de abril de 2020

ACTA DE RECIBO CORTE PARCIAL No 03

Atentamente me permito informar que la firma **G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S.**, entrego los documentos requeridos en el contrato de **INTERVENTORÍA 1241725/2019** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES COLEGIOS NUEVOS EN LOS PREDIOS DENOMINADOS HIPOTECHO, LA PAZ Y BOÍTA UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DEL DISTRITO CAPITAL"** para adelantar el pago Parcial No 1 conforme a la CLAUSULA FORMA DE PAGO *"**a) COSTOS FIJOS MENSUALES:** Corresponderá al **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación; por le periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2020 y el 27 de marzo de 2020 por el valor correspondiente al Acta Parcial No 03 de ($ 8.761.658,00) **b) PAGO VARIABLE POR AVANCE:** Corresponderá al **SESENTA POR CIENTO (60%)** del valor total de Interventoría, en tres pagos de acuerdo con el avance de la consultoría. **c) LIQUIDACIÓN:** El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje del contrato de consultoría ejecutado.*

Los documentos radicados para el tramite respectivo fueron recibidos conforme a lo solicitado, las pólizas del contrato en la actualidad están debidamente actualizadas.

Cordialmente,

ING. MELIZA MARULANDA
SUPERVISORA



ARQ. MARIA ERIKA AGUIRRE RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN S.E.D.